



Estado Plurinacional de Bolivia



La Paz, 30 de octubre de 2015
SEA-DE/DDLC -E- N° 598/2015

Daniel Lizan
Daniel Lizan V.
13C COURIER
4-11-15

Señor:
Roger Farfán Quiroga
Alcalde Municipal
Gobierno Autónomo Municipal de Padcaya
Padcaya.-

Ref.: Informe sobre solicitud de consulta

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su persona con objeto de brindar respuesta a su carta con CITE: G.A.M.P./DESP./N°310/2015 a través de la cual consulta respecto la aplicación de tasas y patentes de áridos y agregados en obras civiles.

En este sentido, tengo a bien remitir a su persona el Informe Técnico SEA/DDLC-DAAEF/IT/N°009/2015, elaborado por el equipo técnico del Servicio Estatal de Autonomías que otorga respuesta a dicha consulta.

Con este particular, saludo a usted atentamente.

Pamela Vargas Gorena
DIRECTORA EJECUTIVA a.i.
SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS

JPM/lla
H.R.765
Cc. Arch.

